

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo

Siendo las 17 horas con 50 minutos del 12 de marzo de dos mil veinticuatro, en término de lo establecido en los artículos 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 26, 27, 29 y 30 de su Reglamento; artículos 7 fracción XIV y 9 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y Turismo, y los artículos 4 y 5 del "Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento", se reunieron de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams, con el propósito de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2024** las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo: **Lic. Nelly Minerva Carrasco Godínez**, Secretaria de Cultura y Turismo y Presidenta del Comité; **Lic. Paloma Ramírez Salazar**, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité; **Lic. M. Zulema Sánchez Lugo**, Directora General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca como Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); **Lic. Alicia Martha Cruz Martínez**, Lideresa "A" de Proyecto en la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de los Volcanes y Vocal Suplente del Comité (Derecho a voz y voto); **Lic. Mauricio Sánchez Sánchez**, Encargado del Despacho de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Turístico Sostenible y Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); **Mtro. Roberto Misael Vega Salinas**, Encargado del Despacho de la Dirección General de Promoción Turística y Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); **Mtro. Rodrigo Macías González**, Director de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); **Mtro. Luis Manuel García Peña**, Director del Conservatorio de Música del Estado de México y Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); **Mtro. Rodrigo Sánchez Arce**, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal y Vocal del Comité (Derecho a voz y voto); **Lic. Alondra Clemente López**, Encargada del Despacho de la Dirección de Desarrollo de Proyectos Culturales (Derecho a voz); **C.P. Ricardo Max Bery Pérez**, Coordinador Administrativo (Derecho a voz); **Mtro. Jesús Raymundo Paredes Chávez**, Coordinador Jurídico, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia (Derecho a voz); **Lic. Juan Manuel Mejía Gutiérrez**, Titular del Órgano Interno de Control (Derecho a voz) y **Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe**, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México (Derecho a voz), de acuerdo con el siguiente:

### Orden del Día

1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal.
2. Lectura, y en su caso; aprobación del Orden del Día.
3. **Asuntos para los que fue citado el Comité.**
  - 3.1. Presentación de los Dictámenes de Exención y Autorización Periódica de Análisis de Impacto Regulatorio emitidos y las gestiones ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) en el periodo comprendido del 2 de diciembre de 2023 al 11 de marzo de 2024.
  - 3.2. Presentación, y en su caso; aprobación de los formatos denominados "Reporte de Avance del Programa Anual 2024 de Mejora Regulatoria", correspondientes al primer reporte de las acciones normativas de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.
  - 3.3. Presentación, y en su caso; aprobación para el cambio de nombre de la acción normativa número 2 del Programa Anual 2024 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo:

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Dice	Debe decir
Procedimiento para la elaboración del dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal "Origen de reconducción-adección presupuestaria en sus diferentes tipos de movimientos".	Manual de Procedimientos "Autorización del Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal".

4. Seguimiento de acuerdos aprobados en la sesión anterior.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

### 1. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra la Lic. Nelly Minerva Carrasco Godínez, Secretaria de Cultura y Turismo y Presidenta del Comité, solicitó a la Lic. Paloma Ramírez Salazar, en su calidad de Secretaria Técnica, informar si se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien confirma que existe quórum legal para sesionar.

### 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidenta, solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Sesión.

La Secretaria Técnica dio lectura y sometió a consideración de las y los Integrantes del Comité el Orden del Día para su aprobación, mismo que se hizo llegar con antelación a las personas integrantes de este Órgano Colegiado para su conocimiento.

La Presidenta preguntó a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado, si tenían algún comentario, al no haberlo, solicitó que quienes estuvieran a favor de su aprobación lo manifestaran levantando la mano.

Hecho lo anterior, el Comité emite el siguiente:

**Acuerdo: SCyT/CIMR/SO1/01/2024**

**Fecha: 12/03/2024**

Con fundamento en el artículo 30 fracción X del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se aprueba en todos sus términos el **Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.

### 3. Asuntos para los que fue citado el Comité.

Para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica, presentar los asuntos para los que fue citado el Comité:



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

### 3.1 Presentación de los Dictámenes de Exención y Autorización Periódica de Análisis de Impacto Regulatorio emitidos y las gestiones ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) en el periodo comprendido del 2 de diciembre de 2023 al 11 de marzo de 2024.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica hizo del conocimiento de las y los integrantes del Comité, que a petición de diversas Unidades Administrativas de esta Secretaría se solicitó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria los Dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio para obtener la emisión de la viabilidad de las propuestas regulatorias que se presentan a continuación:

Propuesta Regulatoria	Fecha de emisión de la viabilidad de Exención y Autorización Periódica correspondiente.	Fecha de publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.
1. Acuerdo por el que se Constituye el Comité para la Asignación de Apoyos y Estímulos de la Dirección del Conservatorio de Música del Estado de México de la Secretaría de Cultura y Turismo.	27/02/2024	En proceso
2. Lineamientos para la Asignación de Apoyos y Estímulos de la Dirección del Conservatorio de Música del Estado de México.	06/03/2024	En proceso

Cabe señalar que los soportes documentales de los trámites señalados fueron enviados a cada una de las personas integrantes de este Comité para su análisis previo.

En este acto la Presidenta preguntó si tienen alguna duda o comentario al respecto, o en su caso, tomen conocimiento de los dictámenes respectivos y trámites realizados y, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Acto seguido, este órgano colegiado emite el siguiente:

**Acuerdo: SCyT/CIMR/SO1/02/2024**

**Fecha: 12/03/2024**

Se toma conocimiento de los **Dictámenes de Exención y Autorización Periódica de Análisis de Impacto Regulatorio** referentes a las propuestas regulatorias: *Acuerdo por el que se Constituye el Comité para la Asignación de Apoyos y Estímulos de la Dirección del Conservatorio de Música del Estado de México de la Secretaría de Cultura y Turismo* y *Lineamientos para la Asignación de Apoyos y Estímulos de la Dirección del Conservatorio de Música del Estado de México*, para los efectos administrativos a que haya lugar.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**3.2 Presentación, y en su caso; aprobación de los formatos denominados "Reporte de Avance del Programa Anual 2024 de Mejora Regulatoria", correspondientes al primer reporte de las acciones normativas de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.**

En uso de la palabra, la Secretaría Técnica, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, los formatos denominados Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, correspondientes al primer reporte de las tres acciones normativas de esta Secretaría, las que se presentan a continuación:

Primer Reporte 2024		
Acción Normativa	Unidad Administrativa Responsable	Porcentaje de avance
1. Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Coordinación Administrativa	100%
2. Procedimiento para la elaboración del dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal "Origen de reconducción-adequación presupuestaria en sus diferentes tipos de movimientos".	Departamento de Programación y Evaluación (UIPPE)	50%
3. Manual General de Organización de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Coordinación Administrativa	0%

Cabe señalar que los citados formatos fueron enviados a cada una de las personas integrantes de este Comité para su análisis previo. En este acto la Presidenta pregunta si tienen alguna duda o comentario al respecto o en su caso, si están a favor de su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Derivado de lo anterior, este órgano colegiado emite el siguiente:

<b>Acuerdo: SCyT/CIMR/SO1/03/2024</b>
<b>Fecha: 12/03/2024</b>
Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, aprueban por unanimidad los formatos denominados Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, correspondientes al <b>primer reporte de las acciones normativas</b> del Programa Anual 2024 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.

**3.3 Presentación, y en su caso; aprobación para el cambio de nombre de la acción normativa número dos del Programa Anual 2024 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.**

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

En uso de la palabra, la Secretaría Técnica, informó a las y los integrantes de éste Órgano Colegiado que derivado de la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y Turismo, así como de diversas observaciones y comentarios realizados a la regulación que está a cargo del Departamento de Programación y Evaluación, emitidos por la Dirección General de Innovación en días pasados, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, el cambio de nombre de la acción normativa número dos 2 del Programa Anual 2024 de Mejora Regulatoria de esta Secretaría, para quedar como se presenta a continuación:

Dice	Debe decir
Procedimiento para la elaboración del dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal "Origen de reconducción-adequación presupuestaria en sus diferentes tipos de movimientos".	Manual de Procedimientos "Autorización del Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal".

En este acto la Presidenta pregunta a las y los integrantes del Comité, si desean hacer algún comentario al respecto; o en su caso si están a favor de su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Derivado de lo anterior, este órgano colegiado emite el siguiente:

<b>Acuerdo: SCyT/CIMR/SO1/04/2024</b>
<b>Fecha: 12/03/2024</b>
<p>Con fundamento en lo establecido por el Artículo 37 fracción V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y artículo 44 de su Reglamento, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo aprueba por unanimidad el cambio de nombre del <i>Procedimiento para la elaboración del dictamen de reconducción y actualización programática presupuestal "Origen de reconducción-adequación presupuestaria en sus diferentes tipos de movimientos"</i> correspondiente al Programa Anual 2024 de Mejora Regulatoria de esta Secretaría, para quedar de la siguiente manera: <b>Manual de Procedimientos "Autorización del Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal"</b>, por lo que este cambio se realizará en el Sistema del Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR) de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).</p>

**4. Seguimiento de acuerdos aprobados en la sesión anterior.**

En fecha 1 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Secretaría, en la cual se aprobaron los siguientes acuerdos:

No. de Acuerdo / Fecha	Contenido del Acuerdo	Estatus / Seguimiento
<b>Acuerdo:</b> SCyT/CIMR/SO4/01/2023 01/12/2023	Con fundamento en el artículo 30 fracción X del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus	Concluido

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

No. de Acuerdo / Fecha	Contenido del Acuerdo	Estatus / Seguimiento
	Municipios, se aprueba en todos sus términos <b>el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria</b> del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.	
<p><b>Acuerdo:</b> SCYT/CIMR/SO4/02/2023 01/12/2023</p>	<p>Se toma conocimiento de los <b>Dictámenes de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio</b> referentes a las propuestas regulatorias: Manual de Procedimientos de los Servicios del Archivo Histórico y Lineamientos internos del Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria, para los efectos administrativos a que haya lugar.</p>	<p>Concluido</p>
<p><b>Acuerdo:</b> SCYT/CIMR/SO4/03/2023 01/12/2023</p>	<p>Con fundamento en lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, aprueba por unanimidad los formatos denominados Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, correspondientes al <b>cuarto reporte de las acciones normativas</b> del Programa Anual 2023 de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.</p> <p>A petición de la Lcda. Rosa Isela Ayala Iturbide, Asesora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), se asienta que la <b>acción normativa número dos se aprueba con el 80%</b> de avance, destacando que <b>al momento de la captura en el Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR), deberá estar cumplida al 100% con la publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno del Estado de México".</b></p>	<p>Concluido</p>
<p><b>Acuerdo:</b> SCYT/CIMR/SO4/04/2023 01/12/2023</p>	<p>Con fundamento en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, aprueba por unanimidad el <b>Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo.</b></p>	<p>Concluido</p>

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## 5. Asuntos Generales

Toda vez que no se registraron asuntos generales, se procede a desahogar el último punto del Orden del Día.

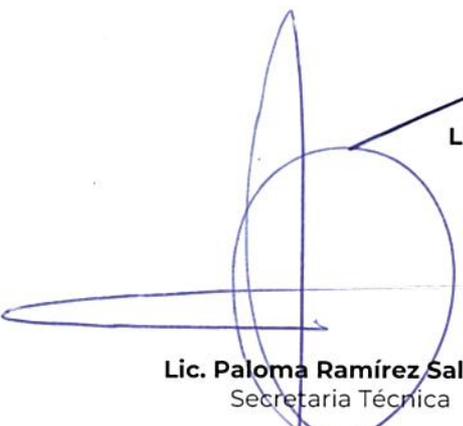
## 6. Clausura de la Sesión.

Una vez agotado el Orden del Día, la Secretaria Técnica respetuosamente solicitó a la Presidenta del Comité, dar por clausurada la sesión.

Siendo las 18 horas con 20 minutos del 12 de marzo de 2024, se dio por finalizada la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para su debida constancia legal.



**Lic. Nelly Minerva Carrasco Godínez**  
Presidenta



**Lic. Paloma Ramírez Salazar**  
Secretaria Técnica



**Lic. M. Zulema Sánchez Lugo**  
Vocal



**Lic. Alicia Martha Cruz Martínez**  
Vocal Suplente



**Lic. Mauricio Sánchez Sánchez**  
Vocal



**Mtro. Roberto Misael Vega Salinas**  
Vocal



**Mtro. Rodrigo Macías González**  
Vocal

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



**Mtro. Luis Manuel García Peña**  
Vocal

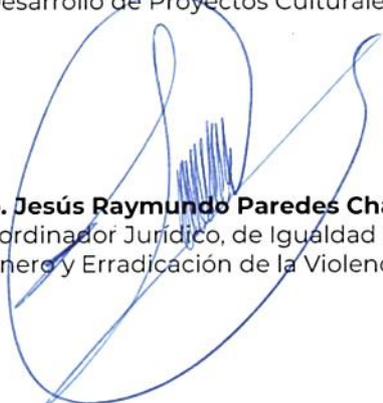


**Mtro. Rodrigo Sánchez Arce**  
Vocal

**Lic. Alondra Clemente López**  
Encargada del Despacho de la Dirección de  
Desarrollo de Proyectos Culturales



**C.P. Ricardo Max Bery Pérez**  
Coordinador Administrativo



**Mtro. Jesús Raymundo Paredes Chávez**  
Coordinador Jurídico, de Igualdad de  
Género y Erradicación de la Violencia



**Lic. Juan Manuel Mejía Gutiérrez**  
Titular del Órgano Interno de Control



**Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe**  
Asesora de la Comisión Estatal de Mejora  
Regulatoria del Estado de México

La presente forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, celebrada en fecha 12 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

## 5. Asuntos Generales

Toda vez que no se registraron asuntos generales, se procede a desahogar el último punto del Orden del Día.

## 6. Clausura de la Sesión.

Una vez agotado el Orden del Día, la Secretaria Técnica respetuosamente solicitó a la Presidenta del Comité, dar por clausurada la sesión.

Siendo las 18 horas con 20 minutos del 12 de marzo de 2024, se dio por finalizada la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Cultura y Turismo, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para su debida constancia legal.



**Lic. Nelly Minerva Carrasco Godínez**  
Presidenta



**Lic. Paloma Ramírez Salazar**  
Secretaria Técnica



**Lic. M. Zulema Sánchez Lugo**  
Vocal



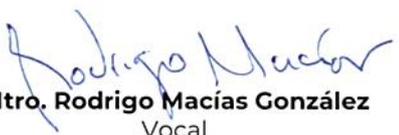
**Lic. Alicia Martha Cruz Martínez**  
Vocal Suplente



**Lic. Mauricio Sánchez Sánchez**  
Vocal



**Mtro. Roberto Misael Vega Salinas**  
Vocal



**Mtro. Rodrigo Macías González**  
Vocal